



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 032-2023-FCCSS-UNACH/C

Colpa Matara, 17 de febrero de 2023

VISTOS:

El Oficio N° 081-2023-FCCSS-UNACH/C, el Informe 004-2023-EPE/FCS-UNACH; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo N° 18 de la Constitución Política del Perú, la Universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, la Ley Universitaria N° 30220, en su artículo N° 08 establece que, el Estado reconoce la autonomía universitaria, misma que es inherente a las universidades y le faculta ejercerla de conformidad con lo establecido con la Constitución, la presente Ley y el resto de normatividad aplicable. La autonomía universitaria se manifiesta, entre otras en el régimen Académico contemplado en el literal 8.3), el cual implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria.

Que, según el artículo N° 133 del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota y del Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, sobre la elaboración y ejecución del currículo indica que, cada Escuela Profesional determina, en la estructura curricular, el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales.

Que, a través de la Resolución de Facultad N°151-2022-FCCSS-UNACH/C, emitida el 22 de septiembre de 2022, se aprobó el reglamento de Prácticas Pre Profesionales I y II de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, a través del Informe 004-2023-EPE/FCS-UNACH, el Mg. Anibal Oblitas Gonzales, Subcoordinador de la Escuela Profesional de Enfermería, pone a consideración que, a través de acto resolutivo, se reconozca y felicite a los tutores y capacitadores de las diferentes Direcciones de Salud por la labor desarrollada como tal y el apoyo interinstitucional recibido en bien de nuestros estudiantes, durante el año lectivo 2022, las mismas que iniciaron el 01 de junio del 2022 y han culminado el 31 de enero del 2023.

Que, a través del Oficio N° 081-2023-FCCSS-UNACH/C, de fecha 15 de febrero del 2023, el Dr. Richard Williams Hernández Fiestas, Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud, autoriza emitir la resolución de felicitación y reconocimiento a los tutores de internado comunitario 2022, de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud; y,

Estando de acuerdo con el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, donde establecen que El (la) Coordinador (a) de la Facultad, es quien dirige la política



Universidad Nacional Autónoma de Chota

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARÍA ACADÉMICA



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 032-2023-FCCSS-UNACH/C

Colpa Matara, 17 de febrero de 2023

académica y administrativa de la Facultad y, en uso de sus atribuciones legales para firmar y disponer la publicación de las resoluciones de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: FELICITAR Y RECONOCER, a los tutores de internado comunitarios 2022, de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud, que a continuación se detalla:

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	TUTOR DE INTERNADO COMUNITARIO
CENTRO DE SALUD CHALAMARCA	Lic. SEMPTEGUI CAMPOS GLADYS
CENTRO DE SALUD CHIGUIRIP	Lic. CABRERA DÍAZ CHARLLE FREDDY
CENTRO DE SALUD CHIMBAN	Lic. VEGA CAMPOS LUZ MIRIAM
PUESTO DE SALUD CABRACANCHA	Lic. IDROGO RUBIO LELY MARLENY
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO RENACER	Lic. VILLANUEVA DÍAZ KATTIA
CENTRO DE SALUD COCHABAMBA	Lic. MONTEZA PÉREZ RUTH RAQUEL
CENTRO DE SALUD CONCHÁN	Lic. CHÁVEZ INGA EDUAR
CENTRO DE SALUD SAN AGUSTÍN DE HUAMBOS	Lic. CIEZA DELGADO WILDER
CENTRO DE SALUD LAJAS	Lic. GUEVARA FUSTAMANTE JUAN
CENTRO DE SALUD LA RAMADA DE LLAMA	Lic. APAÉSTEGUI DÍAZ SANTIAGO
CENTRO DE SALUD LA PACCHA	Lic. CORONEL FERNÁNDEZ NEYVER
CENTRO DE SALUD QUEROCOTO	Lic. MONTEZA DÍAZ GISELLA ANTONIETA
CENTRO DE SALUD LA PÚCARA	Lic. ABANTO QUINTANA IRENE
CENTRO DE SALUD DE TACABAMBA	Lic. MEDINA DELGADO JOSE ISIDRO
CENTRO DE SALUD TOCMOCHE	Lic. MARITZA ADRIANZEN FARFAN
CENTRO DE SALUD DE CHIPLE	Lic. ALICIA AMPARITO FERNANDES CHAMAYA
CENTRO DE SALUD CALLAYUC	Lic. ROXANA MARGARITA LEÓN VEGA
CENTRO DE SALUD NUEVO ORIENTE	Lic. FEDERLINDA FERNÁNDEZ MIRANDA
CENTRO DE SALUD SAN LUIS DE LA LUCMA	Lic. CARRANZA CORONEL KEYBER
CENTRO DE SALUD LA RAMADA	Lic. TARRILLO DÍAZ ROSA NEISER
CENTRO DE SALUD "SAN ANDRES"	Lic. REQUEJO BAZAN ELDER
CENTRO DE SALUD SANTO TOMÁS DE CUTERVO	Lic. ZÁRATE AVELLANEDA AMBAR YAKELIN
CENTRO DE SALUD "VIRGEN DE LA CANDELARIA"	Lic. RODRÍGUEZ CABRERA HERLESS IVÁN
CENTRO DE SALUD CHUGUR	Lic. CIEZA GUEVARA ALICIA
CENTRO DE SALUD LLAUCAN	Lic. LILI YANE CAMPOS JULON
CENTRO DE SALUD "SAN ANTONIO BAJO"	Lic. SOTO CARRANZA JUANA KARINA
CENTRO DE SALUD "EL TAMBO"	Lic. PALMA HUAMAN WILSON
CENTRO DE SALUD "VIRGEN DEL CARMEN"	Lic. VASQUEZ IDROGO EYNER
CENTRO DE SALUD "SAN JUAN DE LACAMACA"	Lic. TARRILLO LEIVA WILMER
CENTRO DE SALUD VIRGEN DEL CARMEN HUALGAYOC	Lic. AZULA CORONEL YSENIA
CENTRO DE SALUD COLASAY	Lic. GARCIA PINTADO YSABEL
CENTRO DE SALUD HUABAL	Lic. GALVEZ ARANDA JOHANNY MILAGROS





Universidad Nacional Autónoma de Chota

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARÍA ACADÉMICA



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 032-2023-FCCSS-UNACH/C

Colpa Matara, 17 de febrero de 2023

CENTRO DE SALUD "FILA ALTA"	Lic. PERALTA FLORES YUSARI YANALI
CENTRO DE SALUD MAGLLANAL	Lic. NOVOA TORRES FELICIA ARASELI
CENTRO DE SALUD MORRO SOLAR	Lic. VALVIDIA SAMAME GLORIA AIDA
CENTRO DE SALUD POMAHUACA	Lic. SILVA PEREZ ZORAIDA ELIZABETH
CENTRO DE SALUD PUCARÁ	Lic. CRIALES VALVERDE PAULINA VERÓNICA
CENTRO DE SALUD COCHALAN	Lic. GALVEZ ARANDA FRANKLIN SMITH
CENTRO DE SALUD "LOS SAUCES"	Lic. GONSALES PÉREZ CARMELINA
CENTRO DE SALUD CHANCAY BAÑOS	Lic. DÍAZ MEDINA JORGEEDUARDO
CENTRO DE SALUD NINABAMBA	Lic. RIMARACHIN RAMOS MAVILA
CENTRO DE SALUD REFERENCIAL SANTA CRUZ	Lic. TICLLA TANTAJULCA MILTON

ARTÍCULO SEGUNDO: FELICITAR Y RECONOCER, a los responsables de las áreas de capacitación de las Direcciones de Salud, que a continuación se detalla:

DIRECCIONES DE SALUD	PROFESIONAL CAPACITADOR
ÁREA DE CAPACITACIÓN DE INTERNADO- DISA CHOTA	Lic. CUSMA NUÑEZ MARÍA ELIZABETH
RESPONSABLE DE CONTROL Y ASISTENCIA DISA CHOTA	Ing. SÁNCHEZ IDROGO FRANCIS ROLANDO
ÁREA DE CAPACITACIÓN DE INTERNADO- RED INTEGRADA DE SALUD JAÉN	Lic. LEÓN SÁNCHEZ DWAYGH MANUEL
ÁREA DE CAPACITACIÓN DE INTERNADO- UNIDAD EJECUTORA DE SALUD HUALGAYOC - BAMBAMARCA.	Lic. VARGAS MEDINA DE BARRANTES ESTHER
ÁREA DE CAPACITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SALUD CUTERVO.	CPC. VARGAS FUSTAMANTE EMERITA
ÁREA DE CAPACITACIÓN DE INTERNADO- UNIDAD EJECUTORA DE SALUD SANTA CRUZ	Lic. REQUEJO SÁNCHEZ, JHONNY JUAN

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. RICHARD W. HERNÁNDEZ FIESTAS
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. ISAÍAS WILMER DUEÑAS SAYAVERDE
SECRETARIO ACADÉMICO

Cc.
FCCSS.
EPE
DACE
Tutores
Pers. Administrativo.
Archivo.